

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS
ART.110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 25 DE ENERO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2021-00246	EJECUTIVO	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	GERMAN EDUARDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	25 DE ENERO DE 2023	26, 27 Y 30 DE ENERO DE 2023	30-01-2023 5:00 PM	RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veinticinco (25) de enero de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 26, 27 y 30 de enero de 2023. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria